

PROVINCIA DEL NEUQUEN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 0675 •  
EXPEDIENTE Nº 2500-7689  
NEUQUEN,  
16 MAY 1994

VISTO:

La presentación del Ex-Instituto Nacional de Enseñanza Superior - I.N.E.S.- "Anibal Ponce" de Cutral C6- Distrito Regional II- Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que, existe la Disposición Nº 020/93 de la Dirección Provincial de Conducción Educativa que autoriza al Rectorado del I.N.E.S. de Cutral C6, a partir del ciclo lectivo 1993, a modificar el Plan de Estudios de Lengua y Literatura;

Que, dicho Plan de Estudios observa ya una vigencia de veintiocho -28- años de antigüedad ya que fue aprobado por Decreto Nº 1524/1965 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y que fue adoptado por la Provincia del Neuquén con el Número de Plan 171, aprobado por Resolución Nº 500/93 e incorporado al Nomenclador Curricular- Tomo II del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;

Que, son atendibles las razones invocadas en cuanto a la supresión de las asignaturas Lengua y Cultura Latina III y IV y Lengua y Cultura Griegas II por falta de profesores idóneos en la zona;

Que, es necesario ampliar las dedicaciones horarias de las asignaturas Literatura Argentina y Literatura Hispanoamericana para así poder dar respuesta a las exigencias del nivel medio para el cual se prepara a los alumnos;

Que, se cuenta con el aval de la Dirección de Enseñanza Superior;

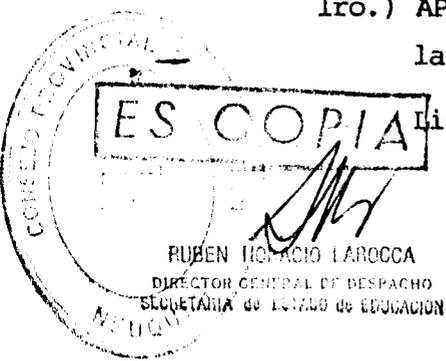
Que, corresponde dictar la norma legal correspondiente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

RESUELVE:

1ro.) APRUEBASE el Plan de Estudios que figura como Anexo I- II y III de la presente Resolución correspondiente a la Carrera de Lengua y Literatura que se aplicará en el Ex-Instituto Nacional de Enseñanza



/.

PROVINCIA DEL NEUQUEN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 0675  
EXPEDIENTE Nº 2500-7689  
NEUQUEN, 16 MAY 1994

/.

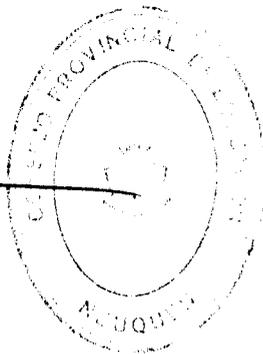
Superior -I.N.E.S.- "Anibal Ponce" de Cutral C6- Distrito Regional II- Neuquén a partir del ciclo lectivo 1993.

- 2do.) ESTABLECER que el presente Plan de Estudios tendrá vigencia para las promociones que actualmente estén cursando la Carrera y hasta tanto no se realice una transformación definitiva del Plan de Estudios.
- 3ro.) DETERMINAR que por la Dirección General de Enseñanza Media-Técnica y Superior se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 4to.) REGISTRESE y dése conocimiento a la Dirección General de Despacho; Junta de Clasificación -Rama Media-; Dirección General de Recursos Humanos; Secretaría de Vocalía; Departamento de Equivalencias; Centro de Documentación; Distrito Regional II; y GIRAR las presentes actuaciones a la Dirección General de Enseñanza Media-Técnica y a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 3ro.) de la presente Resolución. Cumplido ARCHIVASE.- *cop. educ - 11/5/94*

ES COPIA

e.l./

*Rubén Horacio Larocca*  
RUBEN HORACIO LARocca  
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION



Ing. MARIO EVER LOBOS  
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

Prof. VIVIANA SOSTERMAN de ARRIAGAN  
VOCAL RAMA MEDIA, TECNICA Y SUPERIOR  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sr. HUGO RAUL PEREZ  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
NEUQUEN

SIXTO NICOLAS OCHOVA  
VOCAL - RAMA PRIMARIA  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUEN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 0675  
EXPEDIENTE Nº 2500-7089  
NEUQUEN, 16 MAY 1994

A N E X O I.

IDENTIFICACION DE LA CARRERA.

Denominación: PROFESORADO DE LENGUA Y LITERATURA.

Nivel: TERCARIO.

Modalidad: PROFESORADO.

Duración de la Carrera: cuatro -4- años.

Especialidad: LENGUA Y LITERATURA.

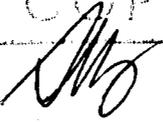
Título que otorga: PROFESOR EN LENGUA Y LITERATURA.

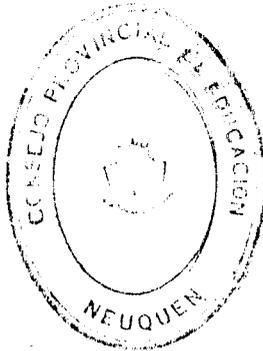
Condiciones de ingreso: POSEER TITULO DE NIVEL MEDIO.

Incumbencia del título: NACIONAL- DOCENTE, para ejercer la profesión en Establecimientos de Educación en los niveles medio y terciario.

Condición de la Carrera: REGULAR.

ES COPIA

  
RUBEN HORACIO LARocca  
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO  
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION



Ing. MARIO EVER MORAN  
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

\*\*\*

Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN  
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.  
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION  
Sr. HUGO RAUL PEREZ  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
NEUQUEN  
SIXTO NICOLAS OCHOVA  
VOCAL - RAMA PRIMARIA  
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUEN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

0675

RESOLUCION Nº

EXPEDIENTE Nº

2000-589

NEUQUEN, 16 MAY 1994

AÑO 03

REGIMEN ANUAL

186- 03- 01	Metodología Especial (Observación y Práctica de Ensayo)	3
186- 03- 02	Griego y Literatura Griega	4
186- 03- 03	Lengua Castellana III	5
186- 03- 04	Literatura Argentina I	5
186- 03- 05	Historia de la Lengua	4
186- 03- 06	Filosofía General	3
186- 03- 07	Literatura Castellana III	4
Total de Horas		28

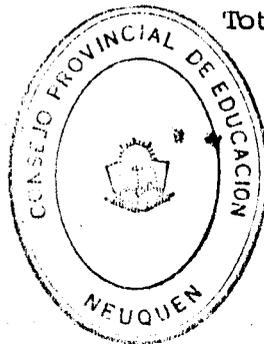
AÑO 04

REGIMEN ANUAL

186- 04- 01	Práctica de la Enseñanza	12
186- 04- 02	Historia de la Educación Argentina	3
186- 04- 03	Taller de Escritura	2
186- 04- 04	Literatura Hispoamericana	5
186- 04- 05	Etica y Deontología de la Profesión Docente	2
186- 04- 06	Literatura Argentina II	5
186- 04- 07	Educación Cívica	3
Total de Horas		32

ES COPIA

  
RUBEN HORACIO LAROCCA  
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION



Ing. MARIO EVER MORAN  
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.  
Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN  
VOCAL RAMA MEDIA Y SUPERIOR  
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION  
Sr. HUGO RAUL PEREZ  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
NEUQUEN  
SIXTO NICOLAS OCHOVA  
VOCAL - RAMA PRIMARIA  
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 0675  
EXPEDIENTE Nº 25007689  
NEUQUEN, 16 MAY 1994

A N E X O III.

OBJETIVOS GENERALES.

- \* Promover una actitud reflexiva y participativa respecto de la literatura y de la lengua en tanto que son signos de la identidad y cosmovisión de la comunidad que los crea.
- \* Estimular la creatividad literaria individual y colectiva y la receptividad y respuesta social.
- \* Cooperar en la formación de la conciencia crítica de la comunidad respecto de la naturaleza y función social de la literatura.
- \* Habilidad profesionalmente para el ejercicio de aquellas funciones y para la enseñanza pertinente.

\* FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION.

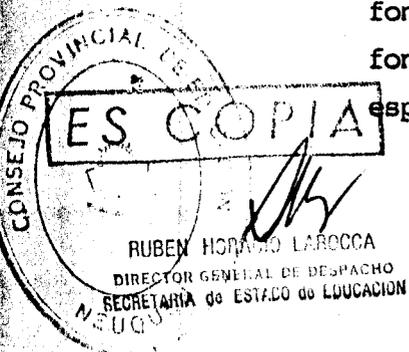
Contenidos mínimos: Fundamentos antropológicos. El sujeto de la educación como totalidad individual. Características esenciales del hecho educativo y sus fundamentos. Educación: concepto constitutivo formal de la misma. Fundamentos sociales. El hombre ser social: persona humana. Fundamentos políticos y económicos. Fundamentos éticos. Fines de la educación.

\* LATIN Y LITERATURA LATINA I.

Contenidos mínimos: Los latinos en el grupo de los indoeuropeos itálicos. Influencias griegas y etruscas. Historia de Roma. Costumbres, organización. Panorama de la literatura romana. Escritura, pronunciación, acentuación. Declinación. Flexión nominal. El verbo "SUM". Conjugación. Pronombres: clases. La voz pasiva.

\* LENGUA CASTELLANA I.

Contenidos mínimos: La lingüística y su objetivo de estudio, conceptualización, rol objetivos. Lengua y Lenguaje. Estudios fonológicos y fonéticos. Escuela de Praga Alfabeto fonético. Oposiciones fonológicas. Acento, entonación. Consonantes: caracteres y variantes. El español en América. Regiones lingüísticas.



\* LITERATURA CASTELLANA I.

Contenidos mínimos: Panorama histórico de España medieval. Mester de Juglaría y Clerecía. Romancero. Origen y evolución de la prosa. Epoca de Juan II y Enrique IV. Teatro hasta el Siglo XV.

\* LITERATURA DE EUROPA SEPTENTRIONAL.

Contenidos mínimos: Origen y evolución del francés. Poesía épica. Transición de la Edad Media al Renacimiento. Siglo XVII. Teatro moderno. Corneille. Racine. La comedia. El romanticismo. Novela moderna, Balzac. Epoca contemporánea. Origen de la lengua latina y vulgar. Transición al Renacimiento. Alighieri. Realismo. Siglo XX.

\* COMPOSICION Y TEORIA LITERARIA.

Contenidos mínimos: Literatura concepto, funciones. Tema y estructura de la obra literaria. Historicidad y niveles del texto. Semiótica. Relato. Discurso. Formalismo. Neorretórica. Retórica. Narrativa. Teatro. Estructuralismo. Historia y Crítica literaria.

\* PLANEAMIENTO-CONDUCCION Y EVALUACION DEL APRENDIZAJE.

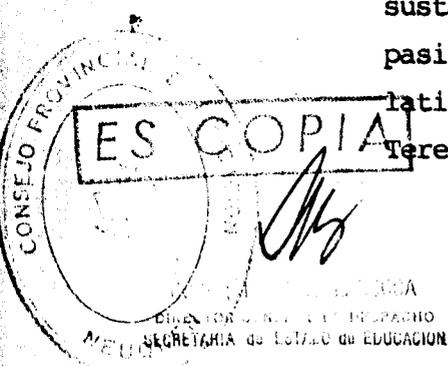
Contenidos mínimos: Teorías de la educación: tradicional, nueva y tecnicista. Tipos de planificación. El currículum: interpretaciones. Componentes. Funciones de la evaluación.

\* PSICOLOGIA EDUCATIVA Y DE LA ADOLESCENCIA.

Contenidos mínimos: Comunicación: procesos. Psicología: objeto de estudio. Conductismo. Psicología Educativa: su importancia y característica. Psicología evolutiva y educación. Desarrollo humano: desarrollo, maduración, aprendizaje. Teoría genética: importancia, caracterización. Personalidad. Fases de la adolescencia, el amor. Búsqueda de identidad, el pensamiento: característica, evolución. Grupo: concepto. Grupos de aprendizaje. Misiones del profesor de Enseñanza Media.

\* LATIN Y LITERATURA LATINA II.

Contenidos mínimos: La oración múltiple. Clases de coordinación. Verbos irregulares. Subordinación adjetiva. El caso genitivo. Subordinación sustantiva. Verbos regentes. El caso acusativo. Conjugación perifrástica pasiva. Subordinación adverbial. El caso dativo. Gerundivo. Teatro latino: características fundamentales. La comedia latina: Plauto, Terencio, Horacio. La tragedia: Séneca.



\* LENGUA CASTELLANA II.

Contenidos mínimos: Fundamentaciones teóricas para el estudio de la gramática tradicional, estructural y generativa. Semántica y Pragmática: relaciones. La lingüística y sus relaciones con otras disciplinas. Niveles de representación. Gramática y generación de texto.

\* LITERATURA CASTELLANA II.

Contenidos mínimos: La mística y el espíritu contrarreformista. Cervantes y la novelística. La lírica barroca: culteranismo y conceptismo. La prosa y el teatro barroco. Siglo XVIII, panorama del Neoclasicismo.

\* LITERATURA DE EUROPA SEPTENTRIONAL.

Contenidos mínimos: Poesía heroica, culta y popular en Inglaterra. Siglos XVI y XVII Humanismo. Teatro isabelino. Siglo. Novela romántica y victoriana. Innovación en la narrativa. Siglo XX. Tradición germánica heroica y epopeya cortesana. El Humanismo y la Reforma de Lutero. La Ilustración. El Clasicismo. El Sturm and Drang. Siglo XX. Novela psicológica. Teatro.

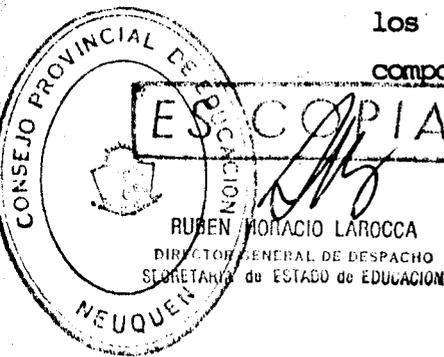
\* HISTORIA DEL ARTE.

\* METODOLOGIA ESPECIAL (OBSERVACION Y PRACTICAS DE ENSAYO).

Contenidos mínimos: El docente hoy y la visión teórica que sustenta. Los cambios en las instituciones educativas, en el educador, en el contexto social. Los supuestos: tradicional; dinámico e integral. El docente en acción: quehacer didáctico. El docente y sus actitudes. Planificar: tarea insoslayable. El taller en la escuela. La escritura y el aprendizaje de la lengua. La observación didáctica. Prácticas de ensayo.

\* GRIEGO Y LITERATURA GRIEGA.

Contenidos mínimos: La lengua griega: origen. El alfabeto. Acentuación. Etimología. Morfología. Artículo, sustantivo y adjetivo. Funciones. Declinación. Pronombres. La mentalidad griega. Períodos históricos. La ciudad estado. Atenas. Esparta. La Iliada. Nobleza y areté. El destino y los dioses. La Odisea. Argumento, estructura. Procedimientos de la composición oral.



\* LENGUA CASTELLANA III.

Contenidos mínimos: La lengua y reglas de uso. Clasificación de las oraciones por su estructura y modalidad. Clasificación por su función verbal. Verbos. Verboídes. Verbos irregulares. Relaciones interoracionales: la coordinación: clases; la subordinación: clases. Conectores. El dequeísmo. La enunciación. Discurso y texto: diferencias. Coherencia y cohesión. La pragmática. Austin, Searle. Actos de habla. Actos ilocutivos; locutivos y perlocutivos. Las marcas de enunciación. Descripción, narración, resumen, síntesis argumental e informe de investigación.

\* LITERATURA ARGENTINA.

Contenidos mínimos: Literatura del Siglo XVI y XVII. Literatura virreinal. La Lira Argentina. El Romanticismo. La gauchesca. Generación del 80. El Modernismo. El Posmodernismo.

\* HISTORIA DE LA LENGUA.

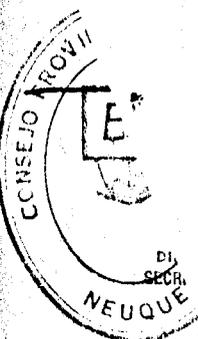
Contenidos mínimos: Gramática histórica y lingüística comparada. La metafísica en el estudio de la lengua. Antecedentes, sucesión y escisión dialectal del romance. El castellano: rasgos distintivos. El cambio lingüístico. Formación del sistema español actual. Estadios. América hispanohablante. Zonas lingüísticas. Sustratum. Dominio lingüístico rioplatense. El español de Río Negro y Neuquén.

\* FILOSOFIA GENERAL.

Contenidos mínimos: Filosofía: etimología. Niveles de los saberes. Filosofía y ciencia. Tipos de métodos. Origen de la Filosofía. Problemas de la Filosofía. Antropología Filosófica. Corrientes antropológicas modernas. Antropología axiológica: Max Scheler. Concepto de cultura. Las artes y las ciencias. Comunicación social.

\* LITERATURA CASTELLANA III.

Contenidos mínimos: Enfoque hermenéutico-participativo. Restrospectivo. Siglo XX: poesías de las últimas décadas. Generación del 27. Humanismo. Poesía intelectual-sensible. El teatro modernista. Novela posterior a la guerra civil. Novela experimental. Evolución del cuento español. Generación del 98. Modernismo. Realismo: teorías. Romanticismo nacional. Post-romanticismo. Prosa romántica. Teatro romántico. Siglo XVIII. Neoclasicismo. Ilustración. Periodismo. Novela. Fabulistas.



\* PRACTICA DE LA ENSEÑANZA.

Contenidos mínimos: El rol docente. Técnicas eficaces de convivencia. La armonía de los prpósitos. La comunicación educativa. El medio escolar. Contextuar la noción de aprendizaje: La motivación. La programación. Fundamentos epistemológicos de las nuevas orientaciones sobre enseñanza-aprendizaje en el área de Lengua y Literatura en Establecimientos de la localidad.

El sujeto como fundamento de la construcción curricular. Metodología. Valor de la teoría: sustento y garantía de solidez del conocimiento.

\* HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA.

Contenidos mínimos: Contexto histórico de cada una de las épocas analizadas desde una perspectiva económica, política y social. Etapas: educación en la época colonial. Educación en el período revolucionario. Educación en el período post-revolucionario. Generación del 80 y la educación. Educación del siglo XX.

\* TALLER DE ESCRITURA.

Contenidos mínimos: La escritura como proceso. Mundo afectivo y la conquista de la palabra. Función y poder de lo imaginario. Lo grupal y lo individual en los momentos de un taller. El ritmo en la palabra y la frase. Técnicas de escritura.

\* LITERATURA HISPANOAMERICANA.

Contenidos mínimos: Literaturas orales. Literatura, folklore y mito. Culturas precolombinas, maya, azteca. Cronistas e historiadores de Indias. Conquista en la autonomía del trabajo: Darío Vallejo, Neruda, Arguedas, Rulfo, fuentes. El escritor latinoamericano y la definición de una conciencia del espacio: Quiroga, Roa Bastos. El escritor latiamericano y la definición de una conciencia mítica: Garcia Márquez, Asturias: el escritor latinoamericano y la definición de una conciencia revolucionaria: Azuela, Carpentier.

\* ETICA Y DEONTOLOGIA DE LA PROFESION DOCENTE.

Contenidos mínimos: Consideraciones generales del problema ético. Hacia una definición de la Etica. Diversas conceptualizaciones en torno a la Etica. Concepciones modernas.



PROVINCIA DEL NEUQUEN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 0675  
EXPEDIENTE Nº 2500-7889  
NEUQUEN, 16 MAY 1994

\* LITERATURA ARGENTINA II.

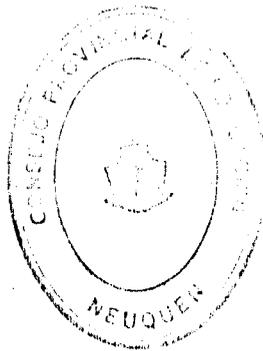
Contenidos mínimos: Obras de Bernardez, Borges, Gironde, Storni, Pizarnic, Molina Enrique, Gelman, Walsh Ma. Elena, Kovadloff. Obras de Borges. Quiroga. Cortázar, Conti, Daniel Moyano, Antonio Di Benedetto.

\* EDUCACION CIVICA.

Contenido mínimos: El Preámbulo de la Constitución. Análisis. Derechos. Garantías. Derechos civiles, políticos. El gobierno federal. Autonomías provinciales. División de poderes. El sufragio. Partidos políticos. La libertad y la igualdad civil. Garantías. Habeas Corpus. Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Caracteres. Funciones. Todos estos contenidos teniendo como eje estructural el hombre en sus diversas realizaciones: social, cultural, económico y político.

ES COPIA

  
RUBEN HORACIO CAROCCA  
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION



Ing. MARIO EVER MORAN  
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.  
Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN  
VOCAL PARA NIVEL SEC. Y SUP.  
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION  
Sr. HUGO RAUL PEREZ  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
NEUQUEN  
SIXTO NICOLAS OCHOVA  
VOCAL - NIVEL PRIMARIA  
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION